

2024 07 03 \$36,939,937.00

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA

TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MC.



### MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 89999328-1

### COMPROBANTE DE EGRESO

**FECHA:** 03/07/2024 **Número:** 2024002709  
**A FAVOR DE:** PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA **NIT:** 830037946  
**CHEQUE No:** PAGO ELECTRONIC **Fecha:** 31/07/2024 **Cheque por valor de:** 36,939,937.00  
**POR VALOR DE:** TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MC.  
**CONCEPTO:** UNICO PAGO SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 128599 POR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA. DEL 14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2024. FACTURA 001-180897

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2024001782

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000797	2024001055	2.1.2.02.01.003.1.3811106.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	39,962,937.00

TOTAL PRESUPUESTO 39,962,937.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
11100507393	Fondos Comunes Cta 382-07339-3	00.00	36,939,937.00			
13058813	Estampilla prodesarrollo universidad de Cundinamarca	00.00	504,000.00	PRO-RECAD	33,582,300.00	1.500
13112701	Contribucion Especial para el Deporte	00.00	840,000.00	TASA	33,582,300.00	2.500
13058804	Estampilla Procultura 2%	00.00	672,000.00	PRO-DEPORTE	33,582,300.00	2.000
13058810	Estampilla Proadulto Mayor 100%	00.00	1,007,000.00	PRO-CULTU	33,582,300.00	3.000
24010101	Bienes y servicios PANAMERICANA	39,962,937.00	00.00	PRO-DIEMEC		
830037946 001						

SUMAS IGUALES 39,962,937.00 39,962,937.00

Elaboró: IVAN	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario <b>PAGO ELECTRÓNICO</b>
Aprobo:	Reviso:	
EDWIN ALEXANDER MEDINA GONZALEZ SECRETARIO PRIVADO	GENALDO HERNANDEZ BELLO SECRETARIO DE HACIENDA	c.c ó Nit

2024 07 03 \$36,939,937.00

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA

TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MC.



# MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

## COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA: 03/07/2024

Número: 2024002709

A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA

NIT 830037946

CHEQUE No PAGO ELECTRONIC Fecha 31/07/2024

Cheque por valor de 36,939,937.00

POR VALOR DE TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MC.

CONCEPTO UNICO PAGO SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 128599 POR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA. DEL 14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2024. FACTURA 001-180897

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2024001782

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000797	2024001055	2.1.2.02.01.003.1.3811106.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	39,962,937.00

TOTAL PRESUPUESTO	39,962,937.00
-------------------	---------------

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
11100507393	Fondos Comunes Cta 382-07339-3	00.00	36,939,937.00			
13058813	Estampilla prodesarrollo universidad de Cundinamarca	00.00	504,000.00	PRO-DECAD	33,582,300.00	1.500
13112701	Contribucion Especial para el Deporte	00.00	840,000.00	TASA DD/INE	33,582,300.00	2.500
13058804	Estampilla Procultura 2%	00.00	672,000.00	PRO-CHITH	33,582,300.00	2.000
13058810	Estampilla Proadulto Mayor 100%	00.00	1,007,000.00	PRO-DIENEC	33,582,300.00	3.000
24010101 830037946 001	Bienes y servicios PANAMERICANA	39,962,937.00	00.00			

SUMAS IGUALES	39,962,937.00	39,962,937.00
---------------	---------------	---------------

Elaboró: IVAN	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
EDWIN ALEXANDER MEDINA GONZALEZ SECRETARIO PRIVADO	GENALDO HERNANDEZ BELLO SECRETARIO DE HACIENDA	c.c ó Nit

**MUNICIPIO DE FACATATIVA**

Nit: 899999328-1

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2024001782**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

**EI SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y**

**CONSIDERANDO:**

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000797	2024001055	2.1.2.02.01.003.1.3811106.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	39,962,937.00

<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>39,962,937.00</b>
--------------------------	----------------------

Que el presente gasto se hace necesario para: UNICO PAGO SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 128599 POR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA. DEL 14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2024. FACTURA 001-180897

Por Concepto de: UNICO PAGO SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 128599 POR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA. DEL 14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2024. FACTURA 001-180897

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase y Ordenase pagar la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MC. (\$39,962,937.00) a PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA con Nit: 830037946

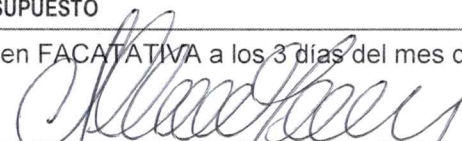
Por Concepto de: UNICO PAGO SEGUN ORDEN DE COMPRA No. 128599 POR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA. DEL 14 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2024. FACTURA 001-180897

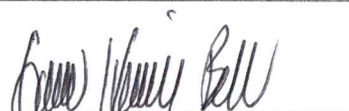
ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el artículo primero previa presentación de los documentos de ley.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000797	2024001055	2.1.2.02.01.003.1.3811106.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	39,962,937.00

<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>39,962,937.00</b>
--------------------------	----------------------

Se expide en FACATATIVA a los 3 días del mes de Julio de 2024

  
EDWIN ALEXANDER MEDINA GONZALEZ  
SECRETARIO PRIVADO

  
GENALDO HERNANDEZ BELLO  
SECRETARIA HACIENDA

**CAUSACION CONTABLE NUMERO 2024001782**

03/07/2024

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24010101 830037946 001	Bienes y servicios PANAMERICANA		00.00	39,962,937.00
24010103 830037946 001	Cuenta Puente Almacen PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.		39,962,937.00	00.00
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>39,962,937.00</b>	<b>39,962,937.00</b>



SECRETARIA DE HACIENDA  
HOJA DE RUTA PARA PAGOS  
SUMINISTROS



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA DE FACATATIVA

FECHA DE RADICACION DE LA CUENTA AL AREA DE CONTABILIDAD	Año	Mes	Día	No RADICADO
	2024	06	24	

NUMERO DEL CONTRATO: 128599  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR: Sillas Panamericana  
 DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISION: Secretaria General

VERIFICACION DE SOPORTES DE CUENTA

No.	DESCRIPCION	REVISIÓN	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO "PRIMER PAGO".	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	<input checked="" type="checkbox"/>	Falta documento ✓
3	REGISTRO PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	<input checked="" type="checkbox"/>	
4	CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO "PRIMER PAGO".	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO	<input checked="" type="checkbox"/>	
6	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION FINANCIERA"	<input checked="" type="checkbox"/>	
7	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION BASICA"	<input checked="" type="checkbox"/>	Completar: Concepto - Nombre - Nit - Num orden Compra - fechas - fecha de Contrato. ✓
8	FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	<input checked="" type="checkbox"/>	
9	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON CERTIFICADO DE PAGO.	<input checked="" type="checkbox"/>	
10	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y / O CONTADOR PUBLICO.	<input checked="" type="checkbox"/>	Falta copia tarjeta profesional y copia Cedula Ciudadanía ✓
11	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y SU APROBACION "PRIMER PAGO".	<input checked="" type="checkbox"/>	
12	CONTRATO DE COMPRAVENTA EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
13	ENTRADA DE ELEMENTOS EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
14	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	<input checked="" type="checkbox"/>	
14	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR.	<input checked="" type="checkbox"/>	
14	RUT "PRIMER PAGO".	<input checked="" type="checkbox"/>	
15	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
16	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA "PRIMER PAGO".	<input checked="" type="checkbox"/>	
17	ACTA DE LIQUIDACION O TERMINACION DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".		



1822  
24 JUN 2024

NOMBRE DE QUIEN REvisa POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD Y/O PROFESIONAL UNIVERSITARIO

*Ordo*  
*Ordo*

NOMBRES DE QUIEN REvisa SECRETARIA DE HACIENDA Y / O DIRECTOR FINANCIERO Y DE RENTAS

APROBADO  
SI NO

02/07/24  
  03/07/24

APROBADO  
SI NO

# ORDEN DE COMPRA 128599

## Información general

Estado Emitido

Fecha de la orden 10/05/2024

Solicitud núm. 217306

Solicitante Edwin Alexander Medina Gonzalez

Enviar Al Usuario Edwin Alexander Medina Gonzalez

Entidad CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

N.I.T. 899999328

Justificación CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies

Supervisor de la Orden de Compra LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

Teléfono Supervisor 305 3277685

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 14/06/2024

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Fondo Municipal de Deporte 2.5% Estampilla adultomayor 3% Estampilla pro cultura 2% Estampilla pro Universidad de Cundinamarca 1.5%

## Dirección

Dirección

- AV CALLE 15 7 -73  
Facatativá Cundinamarca 253051  
Colombia

A la atención de: Edwin Alexander Medina Gonzalez

## Proveedor

Nombre PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Dirección Principal

- CII. 64 No. 93-95  
Bogotá, Cundinamarca  
Colombia

Teléfono (Del Trabajo)+57 (1) 2916900

Teléfono (Celular)+57 (310) 272 1223

## Artículos

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	GSF01-SILLA NIZA PRESIDENTE cod: 900522297	69.00	Unidad	579.173,00	39.962.937,00
			Total		39.962.937,00

## Modificaciones

## Documentos adicionales

05/17/2024 - 17:57

06/05/2024 - 08:24

### Adjunto

↓ ACTA DE INICIO



ESTUDIOS PREVIOS - MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES

A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	\$40.000.000
	Fuente de los recursos	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.

B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo.	MAYO 2024
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO Secretaria General
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.
Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los almacenes de Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.
Lugar de Ejecución	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Según el decreto Municipal 081 del año 2017, la Secretaria General tiene dentro de sus funciones, realizar los procedimientos y actividades preconceptuales, que deba adelantar la Secretaria dentro del proceso de contratación administrativa, dirigir y supervisar el desarrollo de la función administrativa, en su calidad de órgano técnico y especializado de administración de persona, dentro de los principios de igualdad, moralidad eficacia, ecología, celeridad, imparcialidad y publicidad, para lo cual es indispensable contar con los elementos necesarios para cumplir con los propósitos de la Secretaría.

Que se ha identificado administrativamente una necesidad que consta de adquirir sillas de oficina con especificaciones técnicas para dotar a las diferentes dependencias de la administración municipal con el fin de controlar y reducir los accidentes de trabajo, enfermedades laborales y que puedan afectar el desempeño de nuestros servidores públicos, contratista, en sus diferentes puestos de trabajo o áreas de operación, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales.





**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR LA COMPRAVENTA SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA"						
<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>	COMPRAVENTA						
<b>Clasificador UNSPSC – hasta tercer o cuarto nivel</b>	<b>ITEM</b>	<b>SEGMENTO</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>CLASE</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
	1	56	11	21	04	Sillas para ejecutivos	UNIDAD

**3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**  
SILLA OFICINA.

Elemento	Descripción	Valor unitario	Cantidad	Valor total.
Silla niza presidente	REFERENCIA:S/R ASIENTO TAPIZADO NE PAÑO Y ESPALDAR CON MALLA NULON D. BASE NYLON CON RODACHINAS TIPO EURPA. SILLA GIRATORIA REGULABLE EN ALTURA MENDIANTE UNA PALANCA DE METAL UBICADA EN EL ASIENTO BRAZOS EN POLIPROPILENO REGULABLES EN ALTURA. SOPORTE LUMBAR REGULABLE EN ANGULO Y ALTURA. CABECERO REGULABLE EN ANGULO Y ALTURA MECANISMO BASCULANTE. LA SILLA TIENE UNA ROTACION DE 360° UTILIZADO EN LINEA DE OFICINA.	\$ 579.173.00	69	\$39.962.937

**4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Cra 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	DIS-2024000797
N° RUBRO	2.1.2.02.01.003.1.3811106.1001
N° FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	19 DE MARZO 2024
VALOR	\$ 40.000.000.00
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

**5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES**

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sin embargo, atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes Municipales, el Municipio de Facatativá informa que el proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que en el Municipio de Facatativá, para los contratos estatales, realiza las contribuciones:

**RETENCIONES A PRACTICAR DE ORDEN MUNICIPAL**

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Retención en Industria y Comercio	Valor total de la operación, excluido el impuesto a las ventas. ( VERIFICAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL TODA VEZ QUE LA RETENCION PUEDE VARIAR)	10 X MIL

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte	valor total del contrato	2.5%

Concepto	Valor de pago mensual		Porcentaje Gravado de Contrato	Porcentajes de retención
	Inicia	Termina		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1	2.000.000	0%	3%
	2.000.001	5.000.000	40%	3%
	5.000.001	7.000.000	60%	3%
	7.000.001	9.000.000	80%	3%
	Superiores a 9,000,000		100%	3%





Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
Estampilla Pro cultura	-	2.000.000	0,5%
	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Valor del Contrato antes de IVA		
Estampilla Pro UDEC			1.5 %

SOLO APLICA OBRA PUBLICA

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Contribución especial para el Fondo municipal de Seguridad	Valor total del correspondiente contrato y de la respectiva adición.	5%

RETENCIONES DE ORDEN NACIONAL FRECUENTES

RETENCION EN LA FUENTE

- OBRA PUBLICA

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la Fuente a título de Impuesto sobre la renta Contratos de construcción y urbanización.	0	100%	2%

- COMPRAS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Compras generales (declarantes)	27	\$ 1.271.000	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	\$ 1.271.000	3,50%

- SERVICIOS

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Codigo Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187  
VERSIÓN: 01  
FECHA: 30 ABR 2024  
DOCUMENTO CONTROLADO





Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Servicios generales (declarantes)	4	\$ 188.000	4%
Servicios generales (no declarantes)	4	\$ 188.000	6%

• HONORARIOS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Honorarios y comisiones (personas jurídicas)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones pagados a personas naturales que suscriban contratos por más de 3.300 Uvt o que la sumatoria de los pagos o abonos en cuenta durante el año gravable superen 3.300 UVT (\$117.503.000)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones (no declarantes)	0	100%	10%

RETENCION EN IVA

Concepto	Base	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la fuente a título de Impuesto sobre las Ventas (Rete IVA)	Valor del IVA	0	15%

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y la ejecución del contrato, de conformidad con la ley y demás normas que regulen la materia.

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto del Municipio de Facatativá hasta por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$39.962.937.00) M/CTE**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.





ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SILLA NIZA	69	\$579.173.00	\$39.962.937
<b>6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO</b>				
<p>El plazo de ejecución será de <b>UN (1) MES</b> contado a partir de la expedición de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.</p>				
<b>7. FORMA DE PAGO</b>				
<p>Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.</p> <p>Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.</p>				
<b>8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD</b>				
Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano				
<b>9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>				
Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano				
<b>10. GARANTÍAS</b>				
No requiere				
Supervisión y/o Interventoría	La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría Jurídica a través de la orden de compra y memorando de designación de supervisión, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por la <b>Secretaría General</b> , quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía y en especial tendrá las siguientes obligaciones: 1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 2) Informar sobre cualquier Irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma.			



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDIA DE FACATATIVA

	<p>3) Hacer seguimiento a los riesgos previsibles identificados en la matriz de riesgos del contrato, dejando constancia durante la ejecución.</p> <p>3) Hacer seguimiento al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%),</p> <p>4) Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago (s) correspondiente(s), los cuales serán efectuados por el Municipio de Facatativá, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción de dicho certificado; previa verificación del cumplimiento, por parte del Contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y/o de Aportes Parafiscales salud, pensión y ARL.</p> <p>5) Velar porque se realice (n) en debida forma el (los) pago (s) al Contratista.</p> <p>6) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar.</p> <p>7) Solicitar e impulsar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.</p> <p>8) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.</p> <p>9) Enviar de manera mensual a la Secretaría Jurídica, todos los soportes de ejecución contractual que deban reposar en el expediente de la contrato, a fin de mantener centralizada la información, de conformidad con las disposiciones legales sobre archivo contractual, y demás actas que hagan parte integral del contrato.</p> <p>10) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, enviar a la Secretaría Jurídica el acta de liquidación del contrato.</p> <p>11) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma</p>
Firma del funcionario responsable:	
Nombre del funcionario responsable:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
Cargo del funcionario responsable:	SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: ANDRES BUITRAGO MENDEZ PU SEC GEN

Cra 3 N° 5-68 / PBX (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Codigo Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN: 01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		IMPACTO				
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5
Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	externo	Ejecución	Operacionales	incumplimiento del plazo de ejecución.	1. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Entidad.	1	2	3	Bajo
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que los elementos entregados no cumplan con las condiciones mínimas requeridas	1. Impide la ejecución de actividades misionales de la Entidad. 2. Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de	1	3	4	Bajo

Cra. 3 N° 5 68 / PBX. (57+) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Codigo Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN: 01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDIA DE FACATATIVA

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
					por la Entidad	ejecutar el contrato generando un incumplimiento total				


N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/C control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Calidad de los bienes o la que le sea aplicable).	1	2	3	Bajo	Si	Supervisores del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Los supervisores del contrato o dejaron constancia de la calidad de los bienes	Mensual

PROYECTO: ANDRES BUITRAGO MENDEZ PU SEC GEN

Cra. 3 N° 5-68 / PBX (571) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Codigo Postal. 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN: 01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



 NIT 893999328-1	<b>MUNICIPIO DE FACATATIVA</b>	Código: DIS-2024000797
		Versión:
	<b>GESTION FINANCIERA</b>	Página: 1 de 1

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024000797

martes, 19 de marzo de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

### CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

#### OBJETO


CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	NO APLICA	
CPC: 3811105	Sillas metálicas giratorias OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3811106.1 001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	40,000,000.00
<b>TOTAL CDP</b>		<b>40,000,000.00</b>

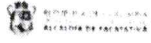
SOM: CUARENTA MILLONES DE PESOS MC.

#### SOLICITANTE

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL  
 RESPONSABLE:  
 CARGO:

  
**GENALDO HERNANDEZ BELLO**  
 SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró LISETH  
 Modificó  
 Revisó

	<b>MUNICIPIO DE FACATATIVA</b>	Código: RES-202400105
	<b>GESTION FINANCIERA</b>	Versión:
		Página: 1 de 1

**Registro No. RES-2024001055**

viernes, 10 de mayo de 2024

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA**

**CERTIFICA QUE:**

**HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO**

ORDEN DE COMPRA No 128599 CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA NIT 830037946

DISPONIBILIDAD DIS 2024000797

**IMPUTACION PRESUPUESTAL**

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA	39.962.937.00
2.1.2.02.01.003.1.3811106.1001		CPC: 3811106	
Nombre CICP:	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>			<b>39.962.937.00</b>

SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MC

Se expide en FACATATIVÁ a los 10 días del mes de Mayo de 2024



**GENALDO HERNANDEZ BELLO**  
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: LISETH  
Modificó:



ACTA DE INICIO

CONTRATO No OC 128599 - FACATATIVA - 433-24 DE FECHA 10/05/2024  
(Día/mes/año de suscripción)  
LICITACIÓN PÚBLICA CONCURSO DE MERITOS  
CONTRATACION DIRECTA SELECCIÓN ABREVIADA  
MINIMA CUANTIA OTRO XXX TIENDA VIRTUAL CCE

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 14 DE MAYO 2024  
(Día) (Mes) (Año)  
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO UN (01) MES  
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)  
S \$ 39.962.937  
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)  
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 13 JUNIO 2024  
(Día) (Mes) (Año)  
INTERVENTOR \_\_\_\_\_  
SUPERVISOR SECRETARIA GENERAL - LEIDY CAMILA NATHALY BAUTISTA PATARROYO

En el municipio de Facatativá, en la fecha señalada, se reunieron Carlos Alberto Franco Ríos  
R.L. PANAMERICANA S A  
Contratista, Y LEIDY CAMILA NATHALY BAUTISTA PATARROYO Supervisor designado por la Secretaria  
Jurídica, mediante memorando y orden de compra, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado.

Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. \_RES-2024001055\_ del \_10/05/2024\_

CONTRATISTA

SUPERVISOR



21 Mayo - 2024

# PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077  
facturacion.lyp@panamericana.com.co  
www.panamericana.com.co  
Bogotá, D.C.-Colombia

® GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica  
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida  
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE  
VENTA No.  
001 - 180897  
Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 899999328	VENDEDOR: LAURA ANDREA BARRAGAN TR
DIRECCIÓN: CARRERA 3 N. 5-68	FECHA EXPEDICIÓN: 14/06/2024 09:23 a.m.
TELÉFONOS: 8439101	FECHA VENCIMIENTO: 14 / 07 / 2024
CIUDAD / PAÍS: FACATATIVA / CO	CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8628008	GS-SILLA NIZA PRESIDENTE SSL	GENERIC	19	100000820	69	486,700.00	33,582,300.00

### MONTO EN LETRA

\*TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 00/100\*\*\*\*\*


SUBTOTAL:	33,582,300.00
BASE GRAVADA:	33,582,300.00
MAS IVA 19%:	6,380,637.00
TOTAL:	39,962,937.00

REM. 10102230  
NRO. ORD DE COMPRA: 128599

### OBSERVACIONES

OCO-128599

### ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
		



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera\_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: e7a42e5c477ab1d48ab7a7dbe19b648e23bec3b0038debae6312a006d6cfd579bf656b25b38bc31f5bdfab67db08ae2f

2024-06-14T09:23:32

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7  
COFIDI



**INFORMACION BASICA**  
**FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO**

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO:	128599	DE	10/05/2024		
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ				
CONTRATISTA:	LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. PANAMERICANA			CEDULA DE CIUDADANIA Ó NIT: 830.037.946-3	
II. CONTRATO					
FECHA DE INICIO	14	DE	MAYO	DE	2024
CONTRATO ADICIONAL	N/A		TIEMPO( DIAS CALENDARIO)		
FECHA DE FINALIZACION:	13	DE	JUNIO	DE	2024
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO					
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL			ANTICIPO		
NUMERO DE ACTA	1		PORCENTAJE DE ANTICIPO		
PERIODO DEL ACTA	DEL 14 MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2024				
VALOR DEL ACTA	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$39.962.937.00)				
IV.FORMA DE PAGO					
<p>Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.</p> <p>Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.</p>					
V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO					
BIEN O SERVICIO ENTREGADO	30 DÍAS CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 14 DE MAYO DE 2024 AL 13 DE JUNIO DE 2024				
OBSERVACIONES					
1)INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) CUENTA DE COBRO N° 001-180897					

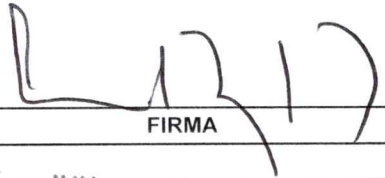
Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57 +) 843 9101  
www.facatativa-cundinamarca.gov.co  
Código Postal: 253051

CODIGO:GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA: 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION					
BANCO:	BANCOLOMBIA	CUENTA:	5900007173	AHORRO:	X
CORRIENTE:					
II. CUENTA DE COBRO					
NUMERO:	1	001-180897			
FECHA:	21/06/2024				
III. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA					
Certifico bajo gravedad de juramento y de conformidad con el Decreto 099 de 2013, que los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) corresponden a los ingresos recibidos sobre la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a trabajadores independientes de acuerdo al Contrato N° OC 128599 Facatativá - 433 - 24 de (10/05/2024) por el periodo del mes MAYO sin incluir intereses de mora así:					
IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL					
TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		X
			DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS		
			POR CUENTA PROPIA		
SALUD			PENSION		
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL	
PERIODO:	MAYO		PERIODO:	ABRIL	
PLANILLA:	77055332		PLANILLA:	77055332	
I.B.C.:	APORTE:	1.363.974.500	I.B.C.:	APORTE:	1.363.974.500
ARL			PENSIONADO		
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		SI <input type="checkbox"/>		
PERIODO:	MAYO		NO <input checked="" type="checkbox"/>		
PLANILLA:	77055332				
I.B.C.:	APORTE:	1.363.974.500			
DATOS DEL CONTRATISTA					
NOMBRE CONTRATISTA:	LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. PANAMERICANA		<b>LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.</b> <b>PANAMERICANA</b> <b>NIT 830.037.946-3</b>		
CEDULA DE CIUDADANIA:	NIT 830.037.946-3				
E-MAIL:	facturacion.lyp@panamericana.com.co				
TELEFONO:	(57 1) 3649000 - 3603077		FIRMA		
V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el período correspondiente al presente pago.					
2. El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.					
3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al período y monto establecidos por ley para la cotización.					
4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaria Juridica para su archivo correspondiente.					
NOMBRE SUPERVISOR	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO		 FIRMA		
CARGO:	SECRETARIA GENERAL				
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL				
E - MAIL:	camila.bautista@alcaldiafacatativa.gov.co				
TELEFONO:	601-8439101				
La presente certificación se expide a los:			21 JUN 2024		





FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO  
INFORMACION FINANCIERA

SECRETARÍA					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2024000797	19/03/2024	2.1.2.02.01.003.1.38111 06.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	\$ 40.000.000
1					
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2024001055	10/05/2024	2.1.2.02.01.003.1.38111 06.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	\$ 39.962.937
ADICION					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
VII. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
A . CONCEPTO		B. CONTRATO	C. EJECUCION	D. VALOR A CANCELAR	E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO
1	Valor Inicial del Contrato	\$ 39.962.937			
2	Adiciones	-			
3	Valor Total del Contrato (1 + 2)	39.962.937			
4	Anticipo				
	Acta de Liquidacion		39.962.937		
	Acta de Liquidacion				
	Acta de Liquidacion				
	Acta de Liquidacion		-		
5	Acta de Liquidacion		-		
	Acta de Liquidacion		-		
	Acta de Liquidacion		-		
	Acta de Liquidacion		-		
	Acta de Liquidacion		-		
	Acta de Liquidacion		-		
	Acta de Liquidacion		-		
	Acta de Liquidacion		-		
6	Saldo por Ejecutar Amortizar		-		
	Sumas Iguales	39.962.937,00	39.962.937		
SALDO A LIBERAR:		TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TEINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$39.962.937,00)			



**Información básica de la planilla**

**Empresa:** PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA **NIT:** 830037946  
**Tipo Planilla:** E **Periodo liquidación Pensiones:** abril 2024  
**Sucursal o Dependencia:** PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** mayo 2024  
**Número de Radicación:** 77055332 **Total a pagar:** \$1,363,974,500  
**Fecha de vencimiento:** 14/05/2024 **Total de empleados:** 2271  
**Fecha de Pago:** 10/05/2024 **Número de Administradoras:** 47

**Detalles del pago**

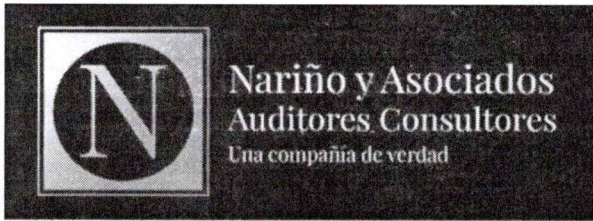
**Razón social recaudo:** Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427  
**Descripción:** MiPlanilla.com Pago Proteccion Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE  
**Banco:** BANCO DAVIVIENDA **Número Autorización:** 632297660

**Estado de la transacción:** Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	2255		\$0	\$59,528,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	545		\$0	\$191,029,200
230301	800224808	Porvenir	1103		\$0	\$375,495,500
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4		\$0	\$3,718,400
231001	800227940	Colfondos	148		\$0	\$59,404,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	387		\$0	\$203,093,900
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	85		\$0	\$7,050,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	83		\$0	\$6,584,800
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	51		\$0	\$4,035,300
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	34		\$0	\$2,611,400
CCF15	892399989	Comfasesar Caja de Compensacion Fliar	36		\$0	\$2,685,200
CCF16	891080005	Comfactor Caja de Compensacion Fliar	31		\$0	\$2,494,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1531		\$0	\$150,706,800
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	41		\$0	\$3,330,700
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	34		\$0	\$2,416,900
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	37		\$0	\$3,063,500
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	56		\$0	\$4,386,500

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	55		\$0	\$5,030,200
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	35		\$0	\$2,974,800
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filiar	38		\$0	\$3,252,800
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filiar	44		\$0	\$3,664,000
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$10,400
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	5		\$0	\$363,900
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	5		\$0	\$422,600
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	15		\$0	\$6,096,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	452		\$0	\$40,166,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	461		\$0	\$54,858,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	358		\$0	\$52,923,800
EPS010	800088702	EPS Sura	212		\$0	\$19,369,800
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		\$0	\$632,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	387		\$0	\$38,790,700
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	14		\$0	\$1,136,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	211		\$0	\$23,073,500
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	6		\$0	\$526,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	27		\$0	\$2,150,300
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	8		\$0	\$575,900
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$26,700
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	14		\$0	\$1,197,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	38		\$0	\$3,226,900
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$185,100
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	18		\$0	\$1,644,800
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		\$0	\$79,500
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	26		\$0	\$2,196,000
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	2		\$0	\$159,400
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		\$0	\$78,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	21		\$0	\$10,515,000
PASENA	899999034	SENA	21		\$0	\$7,010,200
						\$1,363,974,500

**\* Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

**NIT. 830.037.946-3**

**RF-00122-GA-0222**

**CERTIFICA:**

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 noviembre 2023 y el 30 de Abril 2024, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de Mayo 2024, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,



**SARA MILENA VALENCIA BERNATE**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

**NIT: 830.037.946 - 3**

**RF-00122-GA-0221**

**CERTIFICA:**

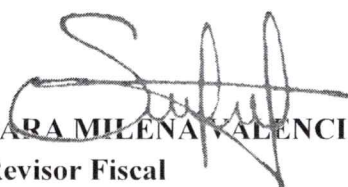
Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Abril del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
<b>Abril 2024</b>	<b>Mayo 2024</b>	<b>77055332</b>	<b>\$1,363,974,500</b>	<b>10 de Mayo 2024</b>

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de Mayo de 2024.

Atentamente,

  
**SARA MILENA VALENCIA BERNATE**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta Profesional No. 224.750 - T**  
**Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.012.399.460**

**VALENCIA BERNATE**

APELLIDOS

**SARA MILENA**

NOMBRES

*Sara Milena Valencia B.*

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)

**02-MAY-1993**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**

**O+**

**F**

ESTATURA

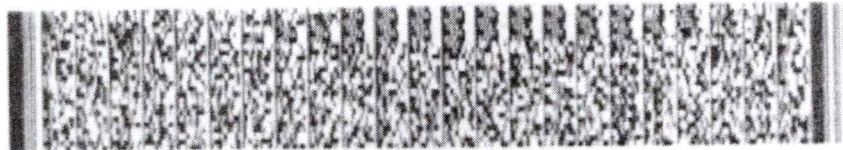
G S RH

SEXO

**27-MAY-2011 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO YAÑIZA



P 1500150-00855553 F 1012399460-20161013

0051818334G 1

9997202178

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



224750-T

SARA MILENA  
VALENCIA BERNATE  
C.C. 1012399480

RES. INSCRIPCION 28 DEL 20/01/2017  
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE



*[Signature]*  
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

228441

243032



Identificación Profesional C.C. 1012399480

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

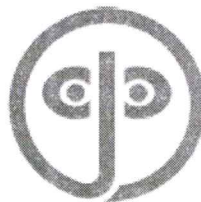


FIRMA



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

**F 6 8 0 F 9 0 0 7 0 5 5 8 A E F**

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL (E)**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
17.052.933

NUMERO

FRANCO RIOS

APellidos

CARLOS ALBERTO

Nombre



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1941

CHIA  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

M

ESTATURA

G S RH

SEXO

05-ENE-1963 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL  
ALMAGRE 206010-1042



A-1500130-70133598-M-0017052933-20050112

0001805012M02 138175590



## ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

Calle 15 N° 7-193- Tel 0918438255

### CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202400009

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: lunes, 13 de mayo de 2024

Contratista: **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**Nit / C.C. **830037946**Dirección: **CARRERA 10A NO. 13 10, TEL:3340910 , FAX:2840449 , CIUDAD: SANTAFE DE BOGOTA D.C**

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a SECRETARIA GENERAL, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotizacion

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	21665010046	SILLA GERENTE NIZA PRESIDENTE GSF01MARCA : PANAMERICANA	UND	69.00	486,700.00	33,582,300.00	0.00	#####	0.00	39,962,937.00
<b>Sub Total:</b>		<b>33,582,300.00</b>	<b>Vir. Dcto:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. IVA:</b>	<b>6,380,637.00</b>	<b>Vir. IVA:</b>	<b>0.00</b>	<b>Vir. Total:</b>	<b>39,962,937.00</b>

**OBJETO: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA**

Disponibilidad : 0 Valor Disponibilidad: \$ 0

Valor de la Orden: \$ 39,962,937

Apropiación Presupuestal:

SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MC.

Forma de Pago: EL ACORDADO

Plazo de Ejecución: 14 DE JUNIO DE 2024

Sección Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Lugar de Entrega: EL ACORDADO

Supervisión: SECRETARIA GENERAL

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones: N/A

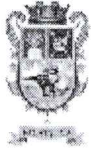
  
EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS  
ALMACENISTA MUNICIPAL

**ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA**

Nit: 899999328-1

**ENTRADA DEVOLUTIVOS POR ORDEN DE COMPRA****Nro: 202400001****FECHA DE INGRESO:** FACATATIVA MARTES, 21 MAYO 2024**Factura N°:****CONTRATO DE COMPRAVENTA** No 202400009 No 13/05/2024**Proveedor:** PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. . NIT: 830037946. DIR: CARRERA 10A NO. 13 10. **Remisión N°:**  
TELEFONOS: 3340910. FAX: 2840449

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	21665010046	SILLA GERENTE Marca PANAMERICANA NIZA PRESIDENTE GSF01	UND	69.00	579,173.00	39,962,937.00
					<b>Total</b>	<b>\$ 39,962,937.00</b>

**ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA**

Nit: 899999328-1

**ENTRADA DEVOLUTIVOS POR ORDEN DE COMPRA****Nro: 202400001**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	FACATATIVA MARTES, 21 MAYO 2024	<b>Factura N°:</b>
<b>CONTRATO DE COMPRAVENTA</b>	No 202400009 No 13/05/2024	
<b>Proveedor:</b>	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. . NIT: 830037946. DIR: CARRERA 10A NO. 13 10. Remisión N°: TELEFONOS: 3340910. FAX: 2840449	

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
----	--------	--	-----	------	---------------	------------

**RESUMEN GENERAL**

Codigo	Placa	Serie Anterior	Referencia
21665010046	46957	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46958	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46959	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46960	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46961	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46962	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46963	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46964	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46965	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46966	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46967	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46968	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46969	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46970	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46971	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46972	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46973	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46974	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46975	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46976	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46977	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46978	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46979	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46980	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46981	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46982	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46983	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46984	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46985	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46986	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46987	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46988	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46989	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46990	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46991	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46992	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46993	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46994	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46995	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46996	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46997	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46998	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	46999	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	47000	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	47001	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	47002	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	47003	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	47004	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	
21665010046	47005	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA	



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

ENTRADA DEVOLUTIVOS POR ORDEN DE COMPRA

Nro: 202400001

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	FACATATIVA MARTES, 21 MAYO 2024	<b>Factura N°:</b>
<b>CONTRATO DE COMPRAVENTA</b>	No 202400009 No 13/05/2024	
<b>Proveedor:</b>	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. . NIT: 830037946. DIR: CARRERA 10A NO. 13 10. Remisión N°: TELEFONOS: 3340910. FAX: 2840449	

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
21665010046	47006	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47007	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47008	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47009	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47010	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47011	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47012	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47013	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47014	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47015	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47016	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47017	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47018	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47019	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47020	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47021	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47022	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47023	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47024	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				
21665010046	47025	0 NIZA PRESIDENTE GSF01 PANAMERICANA				

Grupo	Valor
21665	39,962,937.00
<b>Total \$</b>	<b>39,962,937.00</b>

**Detalle:** CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

**Destino:** SECRETARIA GENERAL

**SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MC.**

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS  
ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboró	EDWIN R
Modificó:	EDWIN R



### CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

La Secretaria General certifica la entrega a la entidad de las sillas NIZA PRESIDENTE SSL realizado por LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. PANAMERICANA a la ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA a través de la orden de compra 128599 así:

Factura N° 001 – 180897

Periodo: 14 de Mayo al 13 de Junio 2024

Valor: \$ **39.962.937,00**

**LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**Supervisora**

PROYECTO: AURA ALDANA/ABOGADA CONTRATISTA  
REVISÓ: ANDRES BUITRAGO MENDEZ PU SEC GEN





### INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	DEL 14/05/2024 AL 13/06/2024
Nombre del Contratista:	LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. PANAMERICANA
Numero de contrato / convenio suscrito	N° 128599
Fecha Inicio del Contrato: 14/05/2024	Fecha Final del Contrato: 13/06/2024
El contrato cuenta con prorroga: SI ___ NO __X__	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A
El Contrato tiene suspensiones: SI ___ NO __X__	Periodo de Suspensión:
Nombre y cargo del Supervisor	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO SECRETARIA GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el contratista ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: -----  
----- FACTURA N° 001 – 180897 -  
-----  
-----  
-----

Se autoriza el pago por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$39.962.937,00)

  
LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO  
SECRETARIA GENERAL  
SUPERVISORA

PROYECTO: AURA ALDANA/CONTRATISTA JURIDICA  
REVISÓ: ANDRES BUITRAGO MENDEZ / PUSG







Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 09:49:16

Recibo No. AA24816752

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248167524DA7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A

Nit: 830.037.946-3

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00833671

Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 1997

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 4 de marzo de 2024

Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 12 No. 34 - 30

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: [notificaciones@panamericana.com.co](mailto:notificaciones@panamericana.com.co)

Teléfono comercial 1: 6013649000

Teléfono comercial 2: 3232091899

Teléfono comercial 3: 6013649000

Página web: [WWW.PANAMERICANA.COM.CO](http://WWW.PANAMERICANA.COM.CO)

Dirección para notificación judicial: Cl 12 No. 34-30

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

[notificaciones@panamericana.com.co](mailto:notificaciones@panamericana.com.co)

Teléfono para notificación 1: 6013649000

Teléfono para notificación 2: 3232091899

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 09:49:16  
Recibo No. AA24816752  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248167524DA7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0005596 del 14 de octubre de 1997 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 1997, con el No. 00610061 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 9026 de la Notaría 71 de Bogotá D.C., del 29 de octubre de 2009, inscrita el 30 de octubre de 2009 bajo el número 1337788 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad IBEROAMERICANA DE INVERSIONES RUIZ Y CIA S.A. e INVERSIONES RUIZ E HIJOS LTDA (absorbidas) las cuales se disuelve sin liquidarse.

**ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE**

Mediante Resolución No.20204200090087 de 16 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 9 de Junio de 2021 con el No. 02713864 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento del departamento de seguridad a la sociedad de la referencia hasta el 29 de noviembre de 2022.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de octubre de 2097.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de las

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 09:49:16  
Recibo No. AA24816752  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248167524DA7C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 58 del 21 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837817 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Alberto Franco Ríos	C.C. No. 17052933
Representante Legal Especial Para Asuntos Judiciales	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855
Segundo Suplente Del Gerente	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661
Tercer Suplente Del Gerente	Aida Viviana Acosta Sandoval	C.C. No. 52173545

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 43 del 23 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837824 del Libro IX, se designó a:

# Certificación Bancaria

Fecha: 03 de mayo de 2024

Señores:

**A quien pueda interesar**

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, identificado con **NIT No 830037946** denominada **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, a la fecha **05/03/2024**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	05900007173	11/11/2022 (M/D/A)	ACTIVA	AVENIDA SANTANDER	59

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



**Elizabeth Rivero Jimenez**

**\* Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

2. Concepto  2  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14985524959



(415)7707212489984(8020) 000001498552495 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 34 30

42. Correo electrónico

notificaciones@panamericana.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

6 0 1 3 6 4 9 0 0 0

45. Teléfono 2

3 2 3 2 0 9 1 8 9 9

## CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 7 6 1	1 9 9 7 1 1 1 3	4 7 4 1	1 9 9 7 1 1 1 3	1 2 4 7 6 9 4 7 5 4		43

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			
3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5
03- Impuesto al patrimonio	14- Informante de exogena	48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																										
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario	15- Autorretenedor	52 - Facturador electrónico																										
07- Retención en la fuente a título de renta	18- Precios de transferencia	55 - Informante de Beneficiarios Finales																										
08- Retención timbre nacional	26- Declaración individual precios de tran																											
09- Retención en la fuente en el impuesto	33- Impuesto nacional al consumo																											
10- Obligado aduanero	41- Declaración anual de activos en el exte																											
13- Gran contribuyente	42- Obligado a llevar contabilidad																											

## Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

## Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9	7	

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 02 - 26 / 08 : 04: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN CONTRERAS ANGIE JINNETH

985. Cargo Analista I

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **18764054015291**



5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 3 7 9 4 6	3				

11. Razón social  
**PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**

12. Dirección seccional	Cód.
Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

24. Dirección  
**CL 12 34 30**

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante




1001. Apellidos y nombres **FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO**  
 1002. Tipo documento **Cédula de Ciudadanía**  
 1003. No. Identificación **17052933** 1004. DV **1**  
 1005. Cod. Representación **Representante Legal Principal**  
 1006. Organización **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia **SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI**  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION**  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización **2 0 2 3 - 0 8 - 1 7 / 1 6 : 4 8 : 4 5**



	<p align="center">Notificación por Correo</p>		<p align="center"><b>1496</b></p>
<p>Espacio reservado para la DIAN</p>		<p>4 Número formulario</p>	
<p align="center">          No Radicado 000S2014066535          Fecha 2014-12-16 12:36:02          Remitente: COO NOTIFICACIONES          Destinatario: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA          Anexos: 01 Folios: 4       </p>			
<p><b>100215362 -</b> Bogotá D.C.</p>	 <p align="center">COR 000S2014066535</p>	<p align="center"><b>MENSAJERIA EXPRESA</b></p>	
<p>Señor(a)  <b>CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS</b>          Gerente de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.          CL 12 No. 34 - 20          Bogotá D.C.</p>			
<p><b>REF: Notificación Resolución No. 10922 del 15 de diciembre de 2014</b></p>			
<p>Cordial saludo:</p>			
<p>Me permito remitir copia del citado acto administrativo con el fin de practicar la notificación por correo la cual se surte con la entrega del mismo en la dirección informada, en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Tributario.</p>			
<p>Debe precisarse que contra la decisión contemplada en el acto antes mencionado procede el recurso de <b>REPOSICIÓN Y APELACIÓN</b>, según los terminos consagrados en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p>			
<p>Hasta otra oportunidad,</p>			
<p align="center">   <b>CAMILO ANDRES RUBIO MARTIN</b>          Funcionario Coordinación de Notificaciones          Subdirección de Gestión de Recursos Físicos       </p>			
<p>Anexo 1 resolución en 3 folios</p>			

RESOLUCIÓN NÚMERO 010922

( 15 DIC 2015 )

Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la renta.

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECAUDO Y COBRANZAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 14 del artículo 24 del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

Que los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1 del artículo 368 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 4074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007, 7560 de junio 27 de 2007 y 7683 de agosto 06 de 2010, donde se establecen los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que, Carlos Alberto Franco Rios con Cédula de Ciudadanía No. 17.052.933 quien actúa en calidad de Gerente, de la sociedad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con el NIT 830037946-3 y con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C, mediante escrito radicado: en Nivel Central con el Número 000E2014066187 del 05 de noviembre de 2014, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta.

**Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"**

Que analizada la solicitud de la sociedad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con NIT 830037946-3 y realizada la verificación pertinente con la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No.4074 de mayo 25 de 2005, modificada por la Resolución No.7683 del 06 de agosto de 2010, (folios 1 al 65 del expediente).

Que es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.- AUTORIZAR** a la sociedad, PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con NIT 830037946 -3, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C., para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368-2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

**ARTICULO 2o.- NOTIFICAR** la presente resolución por correo certificado al Gerente Carlos Alberto Franco Rios Cédula de Ciudadanía N° 17.052.933, en la forma prevista en el artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de **REPOSICION Y APELACION** en los términos consagrados en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTICULO 3o.- COMUNICAR** la presente resolución por correo certificado por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos a Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes con el fin de que se controle el hecho de que la sociedad autorizada a través de la presente resolución, no incurra en las causales de suspensión señaladas en el artículo 3° de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005, modificado por la Resolución N ° 7683 del 06 de agosto de 2010.

**ARTICULO 4o.-PUBLICAR** por parte de la sociedad autorizada la presente resolución en un diario de amplia circulación nacional; de no darse este hecho, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales gestionará lo pertinente, según lo previsto en el inciso segundo del artículo 3 del Decreto 2509 de 1985, previa ejecutoria de la presente providencia.

*[Handwritten signature]*

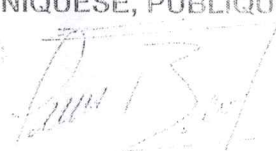
**Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"**

**ARTICULO 5o.- ENVIAR** por parte de la sociedad autorizada copia de la publicación de la presente resolución a la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes a su publicación y acercarse a la dependencia de Asistencia al Cliente de la Dirección Seccional de su domicilio principal o al punto de contacto más cercano con el fin de actualizar el Registro Único Tributario – RUT, de no hacerlo, la Seccional competente procederá a actualizarlo de oficio

**ARTICULO 6o.-** La presente resolución rige a partir de su fecha de publicación.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**


Dada en Bogotá, D.C.,

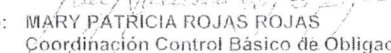
  
**ENRIQUE JAVIER BRAVO DIAZ**  
Subdirector de Gestión de Recáudo y Cobranzas

**NOTIFICACIONES:**

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A  
NIT 830037946 - 3  
CL 12 N° 34 - 20  
BOGOTA D.C.

Gerente : Carlos Alberto Franco Rios  
Cédula de Ciudadanía 17.052.933

  
Aprobó: JAIME FERNANDEZ VILLACRES  
Jefe Coordinación Control Básico de Obligaciones

  
Revisó: MARY PATRICIA ROJAS ROJAS  
Coordinación Control Básico de Obligaciones

  
Proyecto: GUSTAVO ACOSTA BRUGES  
Coordinación Control Básico de Obligaciones



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 18/03/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830037946

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 12 34 30 Teléfonos: 3649000  
 Dirección electrónica: notificaciones@panamericana Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.  
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 12/11/1997  
 Matrícula Mercantil: 00833671 Fecha inicio de Actividades: 20/01/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 28  
 Actividad 1: 47612 - Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (excepto libros, textos escolares y cuadernos)  
 Actividad 2: 47994 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados de demás productos n.c.p.  
 Actividad 3: 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados  
 Actividad 4: 47611 - Comercio al por menor de libros, textos escolares y cuadernos  
 Actividad 5: 4769 - Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/08/2023	03712199	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	Carrera 71 D 6 94 Sur Centro	6017559831
01/02/1972	00001340	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 38 A N 34 D 50 SUR L 1-	7340000
10/02/1998	00847698	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 68 B N 24 39 CENTRO	4297021
24/05/1978	00102904	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AV CLL 100 N 17 A 32 LC 101	6219008
10/09/2021	02022297	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 127 N° 60 80 LOCAL 35	6432100
13/12/1988	00353918	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 58 127 59 CENTRO	2266366
06/11/1984	00223208	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 68 N° 75A 50 CENTRO	3118088

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 18/03/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830037946

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/12/2005	01551231	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CR 15 NO.	3649000
02/02/2006	01565125	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 104 N 148 07 CENTRO	6933440
22/02/2001	01069312	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 100 N 17 A 12 GJ - 13	6219008
27/05/1982	00171721	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 15 N° 124 30 CENTRO	2130150
22/04/1987	00290568	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 19 N 17 51 SUR	2090146
03/02/1994	00581315	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CL 20 N° 82 52 CENTRO	3546000
05/06/2008	01807607	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 19 N° 140 46	6264007
17/01/2002	01149636	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	TRV 30 N 140 28	6264007
26/05/1981	00152761	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 13 N° 59 69	2491267
25/03/2001	01069314	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 13 A N 59 72 / 76	2493018
17/08/1973	00039242	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 7 N 12C 09	3417420
10/10/2000	01044731	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 71D N° 6 94 SUR CENTRO	4176133
10/04/1986	00259362	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 72 N° 14 48 / CRA 15 N°	3131941
22/02/2001	01069316	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 15 N 72 48 / 50	2114551
06/02/1990	00397302	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 78B N 26 12 SUR	2732235
28/12/1998	00895828	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 7 N 18 48 LOC 101	3360010
25/01/1999	00913065	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AUTOPISTA NORTE N° 168 -	6700161
18/01/2002	01149931	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AV CRA 23 N 168 68	6700161
16/05/2007	01703812	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CR 42 N 168 68	5282802
15/10/1999	00974019	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 53 23 20	2104781
31/05/2012	02219775	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 72 N 80 94 CENTRO	7365001

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr: 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 18/03/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830037946

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/09/2019	C.C.	1012399460	SARA MILENA VALENCIA BERNATE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/12/2018	C.C.	17052933	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

